ACTA DE INICIO

GRADO DE RESPONSABILIDAD
Mediante la suscripción de la presente acta, el interventor y el contratista asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO			
MODALIDAD DE CONTRATACION	CONTRATACIÓN DIRECTA		
Contrato número:	071	de	2023
Objeto del contrato: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL PROYECTO BALCONES DE SAN JUAN, BLOQUE No 1, EN EL MUNICIPIO DE GUATAPE.			
Supervisor:	VELKIS NEIVANY GALEANO MARÍN		
Contratista:	ADOLFO ENRIQUE ARÉVALO HENAO		
Valor del contrato:	TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000)		
Duración del contrato:	SEIS (6) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR EL TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2023		

Fecha:	27	de	Junio	de	2023

CONSIDERANDO:
Que entre LA EMPRESA AUTONOMA DE GUATAPE y ADOLFO ENRIQUE ARÉVALO HENAO, identificado con cedula No 71.387.106, se celebró el contrato CD 071 de 2023, cuyo objeto es: INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, LEGAL Y FINANCIERA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DEL PROYECTO BALCONES DE SAN JUAN, BLOQUE No 1, EN EL MUNICIPIO DE GUATAPE. por un valor de TREINTA Y CINCO MILLONES DE PESOS ($35.000.000). Que el registro presupuestal es el 00528 del veintisiete (27) de Julio de 2023, el contrato fue suscrito por las partes el veintisiete (27) de junio de 2023, y se cumplieron los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. Que el plazo se establece a partir de la fecha en que se suscriba el acta de iniciación, por parte del contratista, el ordenador del gasto y el interventor.
Fijar como fecha de iniciación del Contrato CD 071 de 2023, el día Veintisiete (27) de Julio de 2023.

EL PRESENTE DOCUMENTO NO REQUIERE DE FIRMA
El presente contrato se entenderá perfeccionado con la aceptación de las partes en el SECOP II o en la plataforma equivalente.

Proyecto: Sara Giraldo Marín	Revisó: Juliana Marulanda	Aprobó: Juliana Marulanda